

El canje de la plata mejicana en Puerto-Rico.

Soluciones propuestas.—Reseña histórica de las causas de la depreciación de la plata.—Desmonetización del metal blanco en Alemania.—Francia suprime la acuñación libre.—Valor actual de la plata.—Inconvenientes en hacer el canje por moneda nacional.—El canje por moneda de oro.—Diversidad de opiniones.—Se continuará.

Gravísimo, lleno de grandes peligros se presenta hoy este problema, de cuya solución se ve que depende la prosperidad o la ruina de la pequeña antilla, en donde intereses contrarios reclaman, como buenas, soluciones diametralmente opuestas. Examinar las diversas fases de tan intrincada cuestión, analizar las diferentes soluciones que se le son aplicables, tratando de poner en claro las ventajas y los inconvenientes de cada una, parece una digna tarea para todo aquel a quien verdaderamente interese el porvenir de la hermosa isla de Puerto-Rico.

Colocado a suficiente distancia para tener clara percepción de sus complicados factores, sin interés material alguno que su solución pueda perjudicar, me es quizás más fácil que a aquellos que toman parte activa en la lucha, analizar la situación, sin espíritu alguno de partido.

El problema de la moneda de plata está muy lejos de ser exclusivo de la isla de Puerto-Rico, y todos sabemos que es el más grave, el más apremiante, el más amenazador para los intereses del mundo civilizado, de todos los gravísimos problemas económicos que está llamada a resolver la actual generación; y sería cometer error imperdonable el no tener en cuenta este dato en el estudio de las soluciones que se presentan en los diversos campos.

Estas pueden reducirse a cuatro:

- 1.º Canje de la plata existente hoy en Puerto-Rico por moneda de plata nacional.
- 2.º Canje por moneda de oro.
- 3.º Canje por una moneda de plata provincial.
- 4.º O la simple continuación del *statu quo*, impidiendo y persiguiendo el contrabando con todo el rigor de las leyes.

El estudio de la primera solución, reclamada como única ancora de salvación por una parte de los interesados, nos obliga a remontar al origen de la depreciación del metal blanco, puesto que se trataría en este caso de canjear plata por plata, siendo la moneda mejicana de mejor ley que la nacional.

Hasta 1873 el valor de la plata pudo considerarse como fijo, merced a la ley Gaudin Calonne de 28 de Marzo de 1803, que instituyó en Francia la acuñación libre del oro y de la plata, debiendo representar estos metales finos las 9/10 partes de las correspondientes monedas. Cada kilogramo de oro a 9/10, debía producir 155 monedas de 20 francos, y el mismo peso de plata de igual ley 40 monedas de 5 francos.

Conforme con esta ley, que ha regularizado los cambios del universo hasta el 6 de Setiembre de 1873, una moneda francesa de 5 francos contenía 25 gramos de pasta a 9/10, ó sea 22.5 gramos de metal fino, y cada kilogramo de este metal producía durante esa larga época de la libre acuñación 222.22 francos de moneda legal. La moneda de 20 francos debía contener 6.45161 gramos de oro a 9/10, ó sea 5.8064 de oro fino; y un kilogramo producía y continúa produciendo hoy, puesto que la acuñación del oro es libre, 3444 francos, salvo los gastos de acuñación, que son insignificantes en la cuestión que nos ocupa.

La relación establecida por la ley de Germinal, año undécimo, era, pues, de 3444/222.22 = 15.5, lo que equivale a decir que 15 kilogramos y medio de plata fina equivalían a un kilogramo de oro fino y viceversa.

Desde 1803 hasta 1873, la Francia era, pues, compradora, a un precio fijo en oro, de cualquier cantidad de plata y viceversa. La Casa de Moneda daba respectivamente 3.444 ó 222.22 francos por cada kilogramo de oro ó plata que a ella se llevaba; salvo, como ya he dicho, el gasto de acuñación, que era en estos últimos tiempos de 6.70 francos por kilogramo de oro, y 1.50 por kilogramo de plata.

Se comprende, pues, fácilmente que a ningún vendedor de plata se le podía ocurrir cederla a menos de 222.22 francos el kilogramo, puesto que estaba siempre seguro de realizar ese precio enviándola a la Casa de Moneda de París. Por el contrario, ningún comprador podía consentir en pagarla a un precio más alto de aquel a que estaba seguro de encontrarla siempre y en cualquier cantidad en aquella plaza.

Tan solo detalles secundarios, como gastos de transporte, más ó menos lejanos, seguros y pérdidas de intereses, podían hacer oscilar, en muy reducido límite, el precio de los dos metales, lo que ha permitido durante setenta años relaciones comerciales facilísimas entre los países que emplean la plata como único tipo de moneda, por ejemplo, el Japon, la China, la India y demás países asiáticos, y las demás partes del mundo en que solo el oro ó ambos metales contribuyen a facilitar las transacciones.

Apenas concluida la funestísima guerra de 1870-71 entre la Francia y la Alemania, esta última, que hasta entonces solo había tenido moneda blanca, se decidió a desmonetizar sus thalers y a enviarlos a Francia, importando al mismo tiempo el oro en can-

idad proporcional a sus exportaciones de metal blanco.

La Francia, por mil poderosísimas razones que no son del caso, creyó necesario el defender vigorosamente el poco oro que le quedaba, y con este fin el 6 de Setiembre de 1873 suprimió la libre acuñación de la plata. El precio fijo de este metal desapareció al momento, encontrándose, como cualquiera otra mercancía, sometido a la ley de la oferta y la demanda, habiendo su precio desde entonces acá una disminución de más de 50 por 100, puesto que el fidejamiento de las minas aumenta, y el antiguo comprador a precio fijo y sin límite alguno de cantidad ha desaparecido.

De todo esto resulta que la moneda blanca, que antes tenía un valor efectivo igual al nominal rápidamente realizable en oro, solo tiene hoy realmente el que su plata fina representa en la cotización del día; valor que varía según la ley de las diferentes monedas; pero que para facilitar nuestra demostración fijaremos como término medio a dos pesetas y media oro para las monedas de un duro.

El excedente, pues, de dos pesetas 50 centimos, es un valor ficticio; crédito que el ciudadano consiente al Estado; en una palabra, *assignats* ó bonos del Tesoro escritos sobre discos de plata, en vez de estarlo en hojas de papel.

El canje, pues, llevado a cabo en estas condiciones, comensurar por gratat al crédito nacional en la diferencia entre el valor real y el valor ficticio de toda la riqueza monetaria de Puerto-Rico, circunstancia de que podría quizás hacerse caso omiso si no amenazase al Tesoro nacional y a la isla de un peligro muchísimo mayor.

En efecto, como el valor real de la moneda nacional que allí va a introducirse es solamente de 2.37 pesetas oro, la posibilidad de realizar inmensos beneficios introduciendo plata de ley fraudulentamente acuñada en algunas de las vecinas Antillas, ha de tentar de especialísima manera a los que a esta criminal industria se dedican, desde el momento en que podrán introducir abiertamente en Puerto-Rico moneda nacional de un duro, que apenas les costará medio.

Mucho se ha hablado sobre el contrabando de plata mejicana; mucho se ha deplorado su grande introducción clandestina, causa principal del alto precio de los cambios. Pero no se necesita gran perspicacia, ni es preciso ser profeta clarividente para anunciar la rápida inundación de la isla de Puerto-Rico por plata nacional, que con seguridad no saldrá de los cuernos de la Península, pero que a ella irá pronto en importantes remesas, si se hiciese el canje en esta forma.

Hoy los introductores de soles mejicanos, a quienes, dicho sea de paso, interesa de especialísima manera el canje inmediato, para redondear el beneficio de los ya sin eso fructuosísimos matutes, los compran a 50 centavos, corriendo al introducirlos de contrabando riesgos más ó menos graves de decomiso, según su mayor ó menor habilidad en la manera de plantear, conducir y ultimar el negocio.

Faltarán, por ventura, en nuestra querida Antilla nuevos aventureros, que sin preocuparse del interés de Puerto-Rico ni de los perjuicios ocasionados al Tesoro público, trafican ante todo de enriquecerse, dedicándose a la criminal industria que saben les dará un 100 por 100? ¿Green, por ventura, los que reclaman el canje a todo trance, que en esas condiciones dicha operación ejercería grande influencia sobre los cambios extranjeros?

Si no puede evitarse el contrabando de duros mejicanos, ¿cómo luchar contra la introducción de una moneda que legalmente tiene libre entrada en el país? Y si bien es verdad que la plata nacional, mejor garantizada que los soles, podría mejorar temporalmente la actual situación, no sería sin gravísimos peligros para el porvenir, peligros que, como dejamos expuesto, podrían amenazar al Tesoro patrio.

Bajarán, si, durante algún tiempo, los giros, principalmente sobre la Península, pero en cambio subirán los de España para el extranjero, pues los comerciantes puertorriqueños encontrarán ventaja en hacer sus remesas a Francia ó a Inglaterra por el intermedio de España, que de esta manera recargará su balance comercial de todas las importaciones de la pequeña antilla.

Ciertamente, los que por una razón cualquiera tienen que enviar fondos a España, fondos cuya detención en Puerto-Rico está procurando a la isla un desarrollo de riqueza hasta aquí desconocido, encontrarían una gran ventaja en que se hiciese enseguida el canje de la moneda.

Pero ciertamente estas consideraciones de interés particular, aunque muy dignas de atención, son insuficientes para autorizar una medida cuyas consecuencias son graves y difíciles de limitar.

Podría, pues, deducirse de lo que dejamos dicho, que el canje de la moneda mejicana por moneda nacional, además de disminuir la fortuna real de la isla en la proporción de la diferencia de la ley de los dos metales, ó sea 8.00 por 100, no remediará ninguno de los males que, según algunos, hoy agobian a Puerto-Rico, y comprometería seguramente los intereses del Tesoro de la madre patria.

¿Sería, por ventura, más beneficioso el canje de los soles mejicanos por oro?

El valor del duro mejicano oscila entre 2.50 y 2.75. A este precio, pues, tendría que realizarse la operación, que en el acto disminuiría de 50 por 100 la fortuna nominal de la isla, reduciéndola a su valor real.

Sin contar con el enorme desequilibrio que semejante medida produciría en la vida normal del país, con la profunda per-

turbación que causaría en las relaciones de las clases trabajadoras con los que de sus brazos necesitan, con la difícil y laboriosísima crisis que atormentaría el país durante el tiempo que los productos indispensables para la vida empleasen en bajar de 50 por 100; a no ser, lo que es posible, que no bajasen, la vida en Puerto-Rico encarecería en una mitad más de la noche a la mañana.

¿Cómo hacer comprender al infeliz jornalero que tres duros en oro representarían en adelante el jornal de la semana, cuando en la anterior le pagaban por el mismo trabajo seis en plata, y cuando el ultramarino y el tendero donde se surte no le dan una onza de alimento ni una vara de tela más por aquel nuevo duro? Deberían dársele, es cierto; pero no se la darán, por la sencilla razón de que la ocasión la pinta calva, y que esa manera rápida de ganar 100 por 100 no será desperdiciada.

No hay duda alguna que esta perturbación sería transitoria, que en día más ó menos lejano, agricultores y braceros (no digo hacendados, porque quizás ya no los habría), volverían a entenderse; pero, ¿quién puede de antemano calcular los desastrosos efectos de esa tormenta? ¿quién puede medir de una manera aproximada el cúmulo de ruinas? ¿quién, sobre todo, se atreverá a desatrasar sobre un país en plena, extraordinaria y excepcional prosperidad, pues quizás sea el único en el mundo que no tiene deuda alguna?

Además, esta medida que sería fatal para algunas ramas de la agricultura, para la industria y aun el comercio puertorriqueño, que de aquellas viven sirviéndoles de útil intermediario, habría de ser transitoria, pues fácil me parece contar las semanas, digamos para los más exigentes los meses, que tardaría el oro en abandonar la isla, dejándola en la misma anterior situación después de haber perturbado gravemente la prosperidad que hoy allí reina. No se diga que hace diez ó quince años había oro en Puerto-Rico en cantidad suficiente, pues las condiciones económicas del mundo, las leyes que regían el movimiento de los metales preciosos han desaparecido, han sido reemplazadas por otras, a las cuales está sujeto el oro donde quiera que se encuentre.

¿Qué valdría el azúcar el día en que el oro hubiese sustituido a la plata en Puerto-Rico? Dos duros y centavos. ¿Cuántas haciendas hay en la Isla que podrían seguir moliendo en estas condiciones? Ninguna.

Paso, pues, al estudio detenido de la última solución, del mantenimiento del *statu quo*, dando a conocer los documentos que hacen aparecer esta medida como la más conveniente a los intereses generales de Puerto-Rico y de la madre patria, así como único procedimiento para esperar en tiempo relativamente cercano la solución normal del problema que se extiende también a Europa y a todo el mundo civilizado.

Ante todo he querido adquirir exacto conocimiento de los males sin tasa que la actual moneda ha desatado sobre Puerto-Rico.

Con paciencia he leído cuanto sobre este particular se ha escrito, he interrogado a toda persona que he creído capaz de darme sobre el asunto documentos fehacientes.

No puedo negar que la prensa ha usado y abusado en esta cuestión de todos los adjetivos conmovedores que posee nuestra rica lengua: situación angustiosa, crisis horrible, estado lastimoso en que se encuentra, que amenaza, por donde está pasando la desgraciada isla de Puerto-Rico. Pero no he podido encontrar una sola línea que concrete el cómo y el por qué de tantos y tan terribles males.

No mucho más explícitas han sido las explicaciones verbales que me ha sido dado escuchar, y que han sido de este tenor: —Amigo mío, crea Vd. lo que le digo; el canje, el canje, el canje a todo trance ó nuestro pobre Puerto-Rico está perdido! En honor de la verdad, debo decir que otros peninsulares afortunados en aquella isla, y también puertorriqueños bien informados, han sintetizado así la cuestión de la moneda: —Ríase Vd. de eso, Puerto-Rico está hoy más rico y próspero que nunca; la cuestión de la moneda es privativa de aquellos que, habiendo ganado allí mucha moneda en estos últimos años, desean sacarla de la isla sin merma alguna.

Ciertamente estas son opiniones estremadas, y por lo tanto, tachadas por mí de exageradas. Tratemos, si es posible, de hallar el término medio, sirviéndonos para ello de todas las nociones acumuladas en estos últimos tiempos sobre esta delicada cuestión del metal blanco.

La palpitante lucha de intereses que hoy divide a los puertorriqueños, está sostenida por los exportadores, para quienes el agio sobre el oro constituye una prima opípara, y los importadores que teniendo que gravar sus mercancías de todo este agio, ven al par que encarecen todos los artículos de importación, disminuir, como es natural, su ordinario consumo.

Examinemos primeramente la situación que crearía a las dos grandes ramas de la agricultura insular la desaparición del presente estado económico, y sobre todo tratemos de definir de manera precisa la importancia que cada una de aquellas tiene en la vida íntima del país.

Esto es lo que me propongo hacer en un nuevo artículo.

A. SUAREZ DE MENDOZA.

El debate político.

La fórmula de transacción.

En el Congreso hablarán hoy el Sr. Junoy y el Sr. Soldevilla.

Además, han de intervenir en el debate sobre las cuestiones antillanas los señores Pedregal, Salmeron, Barrio y Mier y Mella, y los Sres. Labra, Cárnovas y Montoro.

Se cree, por tanto, que termine en la actual semana el debate pendiente en el Congreso, y que la próxima comience la discusión del proyecto autorizando la revisión de la segunda columna del arancel.

Algunos periódicos suponen que se aprovechará la tregua de la discusión arancelaria para terminar la fórmula de transacción en las cuestiones antillanas.

Esta fórmula la dan algunos por resuelta en lo fundamental, creyéndose en la isla tres departamentos: el oriental, el central y el occidental, cada uno de ellos con su correspondiente Diputación.

Respecto al Consejo de administración, parece que se amplían sus facultades y que se modifica mucho su organización.

Nada, sin embargo, puede afirmarse en concreto, porque el señor ministro de Ultramar, antes de dar la fórmula de transacción, ha de conferenciar con varias personas de los distintos grupos parlamentarios.

En cuanto a la renuncia del general Calleja, de que hablan los periódicos, el gobierno lo negó ayer tarde cuando se le preguntó sobre el asunto.

La reforma arancelaria

Los Sres. Sagasta y Gamazo conferenciaron ayer largo rato acerca de la cuestión arancelaria y del proyecto de ley presentado para la reforma del arancel.

Los conservadores se proponen combatir ampliamente el dictamen, acentuando mucho su criterio proteccionista.

Los diputados vicalinos presentarán una enmienda a dicho proyecto de reforma en lo relativo a las tarifas primera y segunda sobre la importación de material de ferrocarriles.

Las obligaciones del Tesoro

Ayer quedaron suscritos, en totalidad, los 333 millones de pesetas a que ascendían las obligaciones del Tesoro por deuda flotante, quedando, por tanto, cerrada esta negociación.

Noticias de Marruecos.

Kabilas belicosas.

Las noticias recibidas ayer de Tánger, participan que las kabilas de Rjamna continúan en la misma actitud belicosa, sin disponer las armas ante las concesiones de Magson. Esto demuestra la impotencia de las autoridades para hacer prevalecer las órdenes del Sultán.

El gobernador de Marrakesh hace prodigios para defender la ciudad de los ataques de los revoltosos; pero si esto continúa, alguna vez podrá ser vencido y caer la población en manos de los rebeldes.

Esta contingencia es tanto más probable, cuanto que la rebelión se va extendiendo mucho por todo el imperio.

El bajá de Tánger, queriendo satisfacer las reclamaciones hechas por el ministro del Brasil, mandó un emisario a Wad-Rás para que averiguara los detalles del asesinato del hebreo brasileño.

A pesar de las cartas del bajá, el emisario no ha sido admitido ni recibido por las kabilas, y deberá estar bien pronto de regreso.

Esto indica claramente el estado de los ánimos y los peligros que amenazan al imperio.

Han sido presentadas dos nuevas reclamaciones: una de Francia y otra de Alemania, por el asesinato de algunos moros protegidos por dichas naciones.

Espérase el pronto regreso de M. Satow, sin haber conseguido nada, porque sus peticiones han sido formuladas con blandura.

Un buque de guerra alemán irá a Casablanca.

Preocupa mucho la situación actual del imperio, que reclama energicos remedios, contrastando esta necesidad con la aparente tranquilidad de Europa.

EL EMPRÉSTITO.

Dice El Imparcial: «Un periódico de anoche recoge el rumor de que el gobierno ha desistido por ahora de contratar el empréstito para que está autorizado por la ley de presupuestos.

No parece que sobre tan importante asunto pueda hacerse afirmación alguna.

Lejos de esto, el ministro de Hacienda tiene el propósito de consultar la opinión de los principales hacendistas, banqueros y hasta bolsistas acerca de los problemas financieros pendientes. Estas consultas desea hacerlas inmediatamente a fin de conocer las opiniones indicadas antes de ultimar el proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio económico y uno de esos problemas será el empréstito.»

EXÁMENES EN ENERO.

Una comisión de estudiantes de enseñanza libre tuvo ayer tarde la honra de ser recibida en audiencia por S. M. la Reina Regente.

Los alumnos expusieron a S. M. el deseo de que intercediera con el gobierno para que se concedan exámenes en el próximo mes de Enero, lo cual prometió la augusta Soberana, que oyó a los comisionados con su acostumbrada benevolencia.

En Barcelona, Valencia, Salamanca, Córdoba y otras poblaciones se han reunido los estudiantes libres y han acordado telegrafiar al ministro de Fomento y a distinguidos hombres públicos para que les ayuden en sus gestiones, a fin de conseguir los exámenes de Enero.

Muchos estudiantes libres que residen en Montilla han solicitado también el concurso del señor marqués de la Vega de Armijo para que trabaje en pró de los deseos de la clase escolar.

El señor marqués ha visitado al Sr. Puigcerver con el propósito de interesarle en la solución favorable de este asunto.

Parece, como dijimos anoche, que el señor ministro de Fomento ha concedido exámenes en Enero a los alumnos de enseñanza libre, a pesar del informe emitido en contra por el Consejo de Instrucción pública.

MENSAJES DE PÉSAME

Los periodistas que concurren a la tribuna del Senado han dirigido un mensaje de pésame al Sr. Ferreras, con motivo de la desgracia de familia que acaba de sufrir.

También los periodistas y corresponsales que se reúnen en el salón de Telégrafos han enviado una sentida carta a nuestro director expresando la sincera parte que toman en la pena que en estos momentos le aflige.

A todos damos las gracias por tan afectuosas muestras de consideración y de cariño, esperando que puedan contribuir a mitigar el dolor causado por pérdida tan irreparable.

LAS HARINAS.

Anoche se reunieron en el Círculo de la Unión Mercantil los cinco fabricantes de harina que hay en Madrid, acordando varias medidas para protestar contra la supresión de los depósitos de trigo.

Fundán ese acuerdo en la real orden que dictó el Sr. Silvela siendo ministro de la Gobernación, a virtud de un recurso de alzada que interpusieron los referidos fabricantes.

La cuestión de los aforos de las harinas ha sido muy comentada entre los fabricantes de Madrid.

Anoche el Sr. Lorenzale conferenció con el señor alcalde, manifestándole que la inculcación hecha y que recae sobre él como uno de tantos fabricantes, es injusta, como está dispuesto a demostrarlo por medio de sus libros, los cuales tiene a disposición de la autoridad local.

La princesa de Bismarck.

La princesa Juana Federica Carlota, princesa de Bismarck, nació en Viartum el 11 de Abril de 1824; los padres fueron el caballero Enrique de Puttkamer y la señora Littergerie de Glasenau Reinfeld.

Seguendo el ejemplo de todas las damas virtuosas, hizo siempre una vida retirada, y mostraba tan poca afición a las solemnidades y fiestas como su insigne esposo, a quien era la primera en admirar y respetar.

En los últimos años no se separaba un momento del inmortal estadista, y ella era la enfermera del príncipe y la que a fuerza de cariño calmaba los arrebatos del irascible político.

Nunca se mezcló en los asuntos políticos, ni pretendió ejercer influencia a favor de unos ó en daño de otros. Dedicada a cumplir sus deberes domésticos, nunca tuvo tiempo para dedicarse a la intriga, ni aun para enterarse de la marcha de la política. Su esposo, sus hijos y los necesitados fueron los únicos objetos de su amor y de sus preocupaciones. Esposa del más ilustre de los estadistas contemporáneos, no por eso creyó jamás que podía prescindir de la misión que la religión y la moral señalan a la mujer.

LAS VERDULERAS.

Parece que las verduleras tratan de contrarrestar el acuerdo adoptado por los acaparadores de hortalizas de no traer más de éstas a Madrid mientras de nuevo no se les rebajen los derechos de consumos.

Las verduleras piensan proveerse de géneros adquiriéndolos directamente de los horticultores, y de ese modo podrán venderlos más baratos, sin necesidad de dejar la mitad de la ganancia en manos de los intermediarios.

El gobernador, señor duque de Tamares, ha ordenado que parezca de la Guardia civil y agentes del cuerpo de seguridad protejan a todos los hortelanos que traigan sus verduras a los mercados de Madrid, contra las coacciones que sobre ellos tratan de ejercer los descontentos.

Estos, si no dejan el campo libre a los que traigan los carros, serán detenidos.

CAPÍTULO DE BODAS.

Anteayer se celebró en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Covadonga el enlace de la señorita doña Isabel Muñoz de Baena, hija de los marqueses de Prado Alegre, con el joven oficial de Infantería don Manuel Pacheco.

Ha sido pedida por el senador del reino D. Federico Luque la mano de la preciosa señorita doña Rosario González Conde, hija menor del senador del mismo nombre, para

su hijo D. Federico. La boda se celebrará muy en breve.

A fines del próximo mes de Diciembre se efectuará en la magnífica posesion que los condes de Fontao poseen inmediata á la Coruña, el enlace de la mayor de sus hijas con el Sr. Abella, hijo del difunto intendente de la Real Casa del mismo apellido.

Tambien parece concertado para en breve el de una hija del conde de Canillas, emparentado con los marqueses de Bendaña, con el hijo segundo de los marqueses de San Martin de Humbreiro, sobrino de los Señores de Rubianes.

Se habla tambien del próximo enlace de una bella señorita que ha pasado cinco años en un convento, con un caballero muy conocido y estimado.

La jóven á quien aludimos, perteneciente á ilustre familia, figurará en breve en la alta sociedad, donde ocupará elevado puesto por su hermosura y otras dotes.

SENADO.

Término de la sesion de ayer.

Rectifican los Sres. Fernandez Iglesias y ministro de Fomento, y es desechada la proposicion por 94 votos contra 63. Queda terminada la interpelacion del Sr. Fabié.

Se votan definitivamente el dictamen mixto relativo al ferro-carril del Huerto del Almidonero á Segunto, y el proyecto de ley referente á la carretera de Balazote á Munera.

Hoy continuará la interpelacion del señor Lapena.

Se levanta la sesion á las seis y media.

CONGRESO.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. Silveira continúa. Añade que las transacciones que hacen de la debilidad no son duraderas ni agradecidas; las que arrancan de la conviccion y tienen autoridad, son duraderas y fructíferas.

Termina manifestando que no ha tenido relacion alguna con el partido constitucional, y que por lo mismo se halla en condiciones de defenderle de las injustas acusaciones que se le han dirigido por los que olvidan los inapreciables servicios que prestó á la patria.

El Sr. Abarzuza contestó con muy pocas y muy hábiles palabras. La síntesis de su discurso puede encerrarse en la respuesta que dió al consejo del Sr. Silveira.

Yo no puedo—dijo—encerrarme en mi despacho de la plaza de Santa Cruz para hacer la transaccion, porque son muchas las personas de importancia y de autoridad que van á ese despacho, y á las cuales ni puedo ni debo cerrar las puertas.

Añadió que el gobierno y su jefe tienen autoridad bastante para resolver el problema antillano, y que conseguirán la transaccion sin debilidades ni abdicaciones de ningún género, oyendo y atendiendo todas las opiniones.

Rectificó algunos argumentos del señor Silveira y terminó la sesion á las siete y veinte.

CHINA Y EL JAPON

Yokohama 28.—Ayer llegó el enviado del gobierno chino, portador de las proposiciones de paz.

Acto seguido celebró una entrevista con Yto, presidente del Consejo, al que entregó los pliegos del gobierno del Celeste Imperio, en demanda de que cesen las hostilidades por parte del ejército japonés, y se firme cuanto antes el tratado de paz.

El Mikado ha dado una proclama felicitando á las tropas que tomaron á Port Arthur.

Dicho documento contiene, además, la declaracion de que el fin de las operaciones del ejército japonés contra los chinos está todavía bastante lejano.—Fabra.

Teatro de Lara

CHIPLADURAS, juguete cómico en un acto, de Vital Aza.

Un nuevo triunfo alcanzó anoche el aplaudido autor cómico Vital Aza en el estreno titulado *Chipladuras*.

El asunto es sencillo y no dá ocasion á mucho movimiento escénico; pero cuando el autor tiene tanto ingenio y tanta *vis cómica* como el Sr. Aza, no se necesitan otros recursos para hacer reír al público y proporcionarles un rato tan delicioso como el de anoche.

Los tipos que intervienen en la obra son graciosísimos, sobre todo el portero impertinente y la viudita de pega, que obtuvieron por cierto acertadísima interpretacion por parte de Rosario Pino y Lara, respectivamente.

Muy acertado estuvo tambien en su papel el Sr. Romea, que hizo de filipino rico y algo bobalicon.

En suma, una obra de exquisito corte cómico, que será representada muchas noches en aquel favorecido teatro.

El autor de *Chipladuras* fué llamado á escena cinco ó seis veces, en union de los actores, recibiendo muchos aplausos.—A.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».

Convenio con Canadá.

Paris 27 (6:30 tarde).—La Cámara de diputados ha aprobado el convenio comercial con el Canadá.

Enfermedad sospechosa. Río Janeiro 28.—En Rezendé y Cachoeira aumentan los casos de enfermedad sospechosa.

Para dichos puntos han salido médicos encargados de estudiarla y remitir su dictamen en el plazo más breve posible.

Marruecos.

Paris 28 (6:30 mañana).—Despachos que acaban de recibirse de Tánger dicen que desde el día 11 del actual se carece allí de noticias de Pex.

Añaden que se asegura que los tres últi-

mos correos franceses han sido robados.—Fabra.

LA «GACETA»

Contiene ya de hoy las disposiciones siguientes:

Director de Establecimientos Penales. Real decreto de Gracia y Justicia nombrando director general de Establecimientos Penales á D. Manuel Grande de Vargas.

Magistrados.

Reales decretos de Gracia y Justicia nombrando fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz, á D. Pedro Estimar y Martínez.

Idem id. fiscal de la de Lérida, á don Miguel Lopez de Saa.

Idem id. magistrado de la de la Coruña, á D. Eduardo Sanchez Cortés.

Director de Correos.

Reales decretos de Gobernacion admitiendo la dimision del cargo de director general de Correos y Telégrafos á D. Juan Montilla, y nombrando para reemplazarlo á D. Antonio Barrose y Castillo.

Indultos.

Reales decretos de Ultramar conmutando la pena de muerte impuesta á Honorio Andaya y Leal y Eusebio Lagraron y Lopez por la Audiencia de Manila, y á Juan Bautista Figueroa (a) el Robo, por la Audiencia de Mayagüez, por la inmediata de cadena perpétua y accesorias correspondientes.

Idem indultando á Eduardo Viñas y Delaga del resto de la pena de quince años de cadena temporal que sufre.

Cruz del Mérito militar.

Real orden de Guerra concediendo al coronel graduado, teniente coronel de Ingenieros con destino en la Junta Consultiva de Guerra, D. Francisco Lopez Garbayo, la cruz de segunda clase del Mérito militar, con distintivo blanco, pensionada.

NOTICIAS TEATRALES

Real.

El sábado se cantará la ópera de Meyerbeer, *El Profeta*, tomando parte en la interpretacion la señora Leonardi, la señora Tetrassini, que se ha encargado del papel de Berta, y el Sr. Mariacher.

Dos óperas con el mismo nombre é igual argumento y de diferentes maestros, se van á cantar esta temporada en el régio coliseo.

Se trata de *Manon Lescaut*, ópera de Pucini, que está en ensayo, y de *Manon Lescaut*, de Massenet, ópera nueva en Madrid.

Comedia.

Esta noche tendrá lugar en este teatro el estreno del juguete cómico en un acto, que lleva por título *De todo tiene la viña*.

En este coliseo han comenzado los ensayos de la obra de Galdós *Los condenados*, bajo la direccion de su autor.

El estreno se verificará en la primera quincena del mes próximo.

Tambien el Sr. D. Eusebio Blasco ha mandado al Sr. Mario su comedia *Juan Leon*, que empezará á ensayarse tan pronto se estrene la del Sr. Galdós.

Zarzuela.

Mañana se pondrá en este teatro por vez primera en esta temporada, la popular y graciosísima zarzuela *El rey que robó*, en cuyo desempeño tomarán parte las dos primeras tiplas señoritas Pretel y Montilla, secundadas por los principales artistas de la compañía.

Princesa.

En la representacion de anoche de *María Rosa* fueron llamados á escena, al concluir los actos primero y tercero, su autor, el señor Guimera, y el insigne traductor de la obra, D. José Echeagaray.

A los dos les hizo el numeroso público que asistió á la representacion una ovacion entusiasta.

Salon Romero.

Con objeto de atender á los numerosos pedidos de billetes para el primer concierto de *Música clásica*, que ha de celebrarse el viernes, se suplica á los señores que tienen encargados abonos se presenten á recogerlos mañana por todo el día.

Novedades.

Anoche se verificó en este teatro, con asistencia de numerosa concurrencia, la primera representacion en esta temporada, del drama *La carcajada*.

El actor D. José Gonzalez estuvo muy bien, fué muy aplaudido y llamado á escena á la terminacion del segundo acto y de la obra.

Mañana jueves se pondrá en escena por primera vez en este coliseo, el drama del Sr. Perez Galdós *La loca de la casa*, interpretada por la señora Cirera y D. Donato Jimenez.

Eslava.

Una parte del público de este teatro ha tomado la costumbre de tirar monedas al escenario en la zarzuela *El tambor de granaderos*, cuando los Hermanos de la Caridad piden limosna para el reo que está en capilla.

Llamamos la atencion de la autoridad sobre esto, porque con las piezas que arroja el público, se ha lastimado ya á más de un artista.

AL MENUDEO

El Sr. Gamazo.

El Sr. Gamazo ofreció ayer sus respetos á S. M. la Reina, permaneciendo un gran rato en la cámara régia.

La Diputacion de Valencia.

Los diputados valencianos estuvieron anoche nuevamente en el ministerio de la Gobernacion para conferenciar con el ministro acerca de las cuestiones de la Diputacion provincial de Valencia.

La discusion fué muy acalorada entre los que sostienen distintos criterios.

Es muy probable que el ministro envíe el asunto á informe del Consejo de Estado, si no logra que lleguen á una avenencia.

Las reformas en la ensenanza. Los periódicos anuncian un decreto elevando á la categoria de precepto el dictamen formulado por el Consejo de Instruc-

cion pública en las reformas del Sr. Grouzard sobre la segunda ensenanza.

Han llegado á Madrid nuestros amigos el alcalde y notario de Salyatierra de los Barros (Badajoz), D. José Suro y D. German Fernández.

Cuestion desagradable.

Dice nuestro estimado colega *La Correspondencia de España*:

«Un conocido periodista y diputado á Cortes, molestado por una especie de biografía suya publicada en una conocida *gaceta biográfica*, visitó anoche, á las nueve, al autor del citado trabajo, y en su propio despacho le demostró con razones energicas y contundentes que carecia de valor, razon y justicia para escribir lo que habia escrito.»

«Nuestro querido compañero el diputado á Cortes D. Fernando Soldevilla ha recibido una atenta carta del Sr. Segovia, rogándole le comunique todos los datos que crea necesarios para rectificar los errores en que ha incurrido al hacer una especie de biografía de aquel.»

Bajas en la contribucion.

Numerosos industriales de Sevilla de los gremios de ultramarinos, abacerias y tabernas, se reunieron ayer tarde y formularon enérgica protesta contra los actos de la inspeccion especial de Hacienda, que los reunidos han calificado de abusos.

Después de haber acordado el darse de baja en la matricula, visitaron al delegado de Hacienda, á quien entregaron una relacion en que figuran 400 industriales que piden sus bajas respectivas.

El Circulo Mercantil.

Como se suponía, no ha aceptado el cargo de presidente del Circulo de la Union Mercantil, para que fue elegido hace dias, el Sr. D. Mariano Gonzalez Dueñas.

Reo de muerte.

A última hora de la tarde de ayer una comision de la provincia de Salamanca, presidida por el duque de Tamames, estuvo en Palacio á solicitar de S. M. la Reina conceda el indulto de un reo de Ledesma, sentenciado á pena capital.

Concejales que dimiten.

La minoría republicana del Ayuntamiento de Calatayud ha presentado la dimision al gobernador civil de Zaragoza.

Los ocho dimitentes han tomado dicha resolucion por haber sido desautorizados por sus electores por el acuerdo de un reparto vecinal.

Recomendamos á los inteligentes, por su finura y su aroma, los cognacs de la casa Henri Garnier et C. de Pasajes.

Esta marca, hoy la primera en España, compite ventajosamente en sus clases *Extra* y *Fine Champagne* con las francesas de más aceptacion.

Ya que nuestros colegas se ocupan de las disposiciones dictadas por el ministerio de la Guerra, dirigidas á cortar las inmorales cometidas por los que se dedican á proporcionar la sustitucion en el servicio de las armas, nosotros, que vemos con pena muchas veces al quinto que, después de satisfacer el importe de su compromiso, tiene que ir al servicio por desercion, inutilidad, etcétera, etc., del sustituto, ó acudir después de aquellos gastos al de la redencion, por estas causas desechamos en absoluto la sustitucion, aunque á primera vista aparezca económica y útil.

Como medio práctico y seguro que lleva en sí la tranquilidad á las familias, es el de la redencion á metálico, y es el que recomendamos á nuestros lectores, por ser tambien el más fácil y de ninguna responsabilidad.

El Sr. Montilla.

El Sr. Montilla, al abandonar la direccion general de Comunicaciones, ha enviado á los directores de secciones un expresivo despacho de despedida, en el cual da las gracias á todos los empleados del ramo, por lo bien que han secundado su gestion, y se ofrece á ellos desde su cargo de diputado.

Más de 700 telegramas ha recibido en estos dias el Sr. Montilla de sus antiguos subordinados, en los que casi todos los empleados le pedian que retirara su dimision. Orgulloso puede estar el Sr. Montilla; pues ha sabido ganarse las simpatías de todo el personal de Telégrafos.

Publicacion de la Bula.

El próximo 2 de Diciembre, primer domingo de Adviento, se hará solemnemente la publicacion de la Bula de la Santa Cruzada en esta corte, y en las demás poblaciones de la diócesis se hará el 10 de Febrero, domingo de Septuagesima, con asistencia de las autoridades y asociaciones canónicas.

Escándalos en las Diputaciones.

Telegrafian de Barcelona que, al terminar la sesion de la Diputacion provincial, en que se habian tratado asuntos electorales, el alcalde de Villanueva y Geltrú insultó y trató de agredir al diputado señor Sotres.

Con este motivo se produjo un gran alboroto.

La Diputacion se reunió en sesion secreta y ha acordado dar cuenta detallada de lo sucedido al gobernador civil, á fin de que proceda como haya lugar contra el referido alcalde.

El impuesto de aduanas.

Ayer se celebró en Algeciras una manifestacion pacífica para protestar del gravamen que en las nuevas ordenanzas de aduanas se imponen á los faluchos que hacen el tráfico entre Gibraltar y esta plaza.

Los manifestantes visitaron á la autoridad de Marina y entregaron la copia de la exposicion que dirigen al ministro solicitando la supresion del nuevo impuesto.

Administracion precaria.

Anoche citó el alcalde de Málaga á los concejales é invitó á la prensa, con objeto de exponerles la angustiosa situacion de la Hacienda municipal, exhausta de recursos para atender á las más precisas obligaciones.

En la reunion acordaron arbitrar medidas para solucionar el conflicto. El alcalde ha dispuesto varias cesantías de guardias del Municipio, que tenian antecedentes penales.

Los norte-americanos.—El general Bargas.

Han regresado á Cádiz los marinos norte-americanos.

El *Detroit* saldrá hoy para Gibraltar y Nápoles.

Procedente de Tánger ha llegado á Cádiz el general Bargas, á quien esperaban el gobernador militar y los jefes y oficiales.

Permanecerá allí varios dias y visitará los cuarteles.

Banquete á un diputado.

El diputado de la mayoría, Sr. Lopez Muñoz, fué obsequiado ayer en Granada con un banquete por la Sociedad La Pajarrera.

Al final de la comida se pronunciaron elocuentes brindis, siendo aplaudidísimo el Sr. Lopez Muñoz.

Boda imperial.

En honor al casamiento del Czar, el yate de guerra ruso *Tsaioena*, surto en la bahía de Cádiz, hizo numerosas salvas de artillería.

La escuadra española y las baterías de la plaza contestaron disparando sus cañones. Los edificios públicos se han engalanado vistosamente para conmemorar el acontecimiento.

Despeñado.

En la sierra de Toreal, término de Antequera, ha ocurrido una horrible desgracia. Un pastor, casi un niño, que caminaba por unas peñas al borde de un precipicio, tuvo la desgracia de perder pie y cayó rolando desde una altura de 60 metros. El cuerpo del infeliz muchacho quedó destrozado horriblemente.

¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

Exposicion teatral de Milán

En la Exposicion teatral de Milán se exhibe una notable coleccion de autógrafos de músicos célebres, que resulta del mayor interés.

Figura en ella la formada por M. Carlo Banbianchi, que se compone de cartas de

autores célebres, entre las cuales las hay de Spontini, Rossini, Meyerbeer, Pacini, Mercadante, Donizetti, Bellini, Berlioz, Paganini, Thalberg, Sivori, Verdi, Rubinstein, Gevaert, Massenet, Sarasate, Planté, Boito, Listz, Gounod, Wagner, Vieuxtemps, etc.

M. Sonzogni expone las partituras autógrafas de *Cavalleria rusticana*, *Amie Fritz*, *Medici*, *Pagliaccio*, *Rantzau*.

La casa Ricordi ha reunido una coleccion espléndida de cartas y manuscritos autógrafos, notables por todos estilos. Entre ellos hay muchas romanzas de Verdi, un *quoniam* de Rossini, capriccios de Paganini, una transcripcion de Listz, etcétera. En cuanto á las cartas, es casi imposible citar los nombres ilustres de las que las firman.

Basta hacerlo solo al azar de las de Puccini, Scarlatti, Merlachi, Rossini, Cherubini, Verdi, Hummel, Bellini, David, Glinka, Gordiniani, Costa, Benedict, Campana, Nicolai, Listz, Lablache, la Pasta, Alboni, Carlota Marchisio, Maria Tagliani, etc.

Dos de estas cartas son muy curiosas: una del padre de Rossini escrita en 28 de Julio de 1817 á Tito Ricordi, rogándole envíe los trozos publicados de la ópera de su hijo la *Gazza ladra*, y la otra de Carlo Verdi, padre del autor de *Aida*, de 1.º de Mayo de 1849, dando gracias al editor Giovanni Ricordi por el envío de 271 napoleones de plata, en la que hay este párrafo:

«Doy gracias al cielo que me ha hecho padre feliz y afortunado de un hijo que honra á su familia y á su país. Diariamente se las doy á Dios para que lo haga seguir siempre la vía recta que hace á los hombres felices.»

Muchas más podrian citarse como curiosas en estas interesantes colecciones, pero por la muestra ya podrá el lector suponer el que encierran.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO

Abierta la sesion de hoy 28, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Montero Rios, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor de Rubianes hace constar el voto del señor marqués del Pazo de la Merced con la minoría, en la votacion de ayer.

El Sr. Garcia Barzanallana reproduce una proposicion de ley cuyo objeto es que los presupuestos se dividan de modo que puedan discutirse simultáneamente en ambas Cámaras.

El Sr. Ortiz de Pinedo defiende una proposicion de ley sobre ensanche y saneamiento de las poblaciones, y es tomada en consideracion.

El Sr. Cuesta y Santolago pregunta qué medidas piensa adoptar el gobierno para conjurar la crisis agrícola que se siente en todas las regiones de España.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que el gobierno se interesa cuanto puede en favor de la agricultura, que es la base de la produccion y de la riqueza pública en España, y que estudiará los problemas que se presentan para resolverlos como más favorezca á los labradores.

El Sr. Ferrandez Vazquez reproduce y defiende una proposicion de ley referente á una carretera de Almagro á Villanueva de los Infantes.

El Sr. Martinez (D. Justo) reproduce otra proposicion.

Entrándose en el órden del día, el Sr. Lapena prosigue explanando su interpelacion sobre cuestiones económicas y administrativas.

Ocupase extensamente en exponer el estado de miseria de nuestros agricultores y en defender los beneficios que podria reportar la conversion de la Deuda.

Se suspende la sesion algunos minutos para dar descanso al orador.

A las seis continúa desarrollando su plan de economías.

Firma de Guerra.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de este ministerio:

Concediendo merced de hábito de la Orden de Calatrava á D. Luis Maria Jaravo y Muñoz.

Idem la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Braulio Ordóñez del Moral y al capitán de navio de primera clase D. Ricardo Fernandez y Gutierrez de Celis.

Destinos de coroneles.

Han sido destinados: El coronel D. José Naneti, á la Direccion del colegio de sargentos; los tenientes coroneles D. José Suarez de Figueroa, á la comandancia de Estepona; D. Emilio Penuelas y Calvo, á la de Valencia; D. Eduardo Barbeyto, á la de Guipúzcoa; D. Félix Suarez Casas, á la de Gerona; y los comandantes D. Aurelio Posseti Delgado, á la de Cáceres; D. Ginés Mendez Martinez, á la de la Coruña, y D. Alberto Ruiz Santes á la de Lérida.

Firma de Marina.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de este ministerio:

Disponiendo cese en el cargo de director del personal de este ministerio el contratante de la armada D. Vicente Carlos Roca, y nombrándole comandante general del apostadero y escuadra de Filipinas.

Idem cese en este último cargo el contratante D. José Ignacio de Tudela.

Nombrando jefe de armamento del arsenal del Ferrol al capitán de navio de primera clase D. Emilio Soler y Werle.

Idem autorizando al comandante general del apostadero de Filipinas para adquirir por gestion directa y por el precio tipo de subasta, un remolcador para el servicio de dicho apostadero.

De la lista de nombres sometida á S. M.

Asuntos municipales

Perder el tiempo.

Hoy, como todos los miércoles, no ha podido celebrarse sesion nuestro ilustre Ayuntamiento por falta de número de señores concejales.

ÓRDEN DEL DÍA.

Entre los asuntos que iban en el órden del día figuraban un decreto de la alcaldía presidencia, suspendiendo la forma de consignacion del impuesto de consumo sobre el trigo y devolucion á la reexportacion de las harinas, autorizada á los fabricantes de esta capital.

Un dictamen de Policía urbana proponiendo las bases para la instalacion de urinarios de columna luminosa en varios puntos de la poblacion.

La distribucion de fondos para el próximo Diciembre, por cuenta de los presupuestos ordinario y extraordinario y de Ensanche.

Proponiendo que se dé tramitacion legal correspondiente á la cuenta general del ejercicio de 1890-91.

Idem la expropiacion de parte de la finca núm. 7 de la calle Concepcion Jerónima con vuelta á la de Barrionuevo; su demarcacion y forma de pago.

Afirmado de las calles de las Navas de Tolosa, Bravo Murillo, Habana, Trafalgar, Miguel Angel y lado izquierdo de la Castellana, desde la plaza de Colon hasta el Hipódromo; Villanueva y Ayaia.

Instalacion de alumbrado por gas en las calles de Nuñez de Balboa, Don Antonio de Acuña y avenida de la Plaza de Toros.

Los harineros.

Una comision de dueños de fábricas de harinas, establecidas en Madrid, ha estado esta tarde á visitar al señor alcalde, con objeto de suplicarle suspenda su decision de no devolver los derechos de consumo de las harinas que se expidan para fuera.

Al hacerle esta suplica han manifestado al señor conde de Romanones que ellos se encuentran dispuestos á admitir toda clase de fiscalizaciones y á dar todas las seguridades que se les pidan de que no defraudarán al Ayuntamiento.

El alcalde á su vez les ha contestado que él, ante todo, lo que quisiera es que queden garantidos los intereses del Ayuntamiento, causa de la disposicion que habia adoptado, pero que él no tiene animosidad ninguna contra los fabricantes que de buena fe trafiquen, y se dispone á estudiar una solucion, bajo las bases que los dueños de fábricas harineras, bajo su firma, se comprometan á cumplir en un todo con el impuesto de Consumos, y que al que faltara, se le retirará en el acto la franquicia que se le concede.

Esto lo aceptaron sin discusion ning

en el tñmulo del Emperador Alejandro, en la fortaleza de San Pedro y San Pablo. Allí fué recibido por el maestro de ceremonias de la corte, chambelán de servicio, y después de colocar la corona, fué invitado a ver el cadáver del Emperador, que el pueblo en masa venía a saludar, besando la imagen que tenia sobre el pecho.

Teatro Real.

Continuando la indisposición del baritono Sr. Sanmarco, no puede cantarse mañana jueves en este coliseo la ópera Lucia di Lammermoor. En su lugar se pondrá en escena la ópera de Verdi Otello.

LAS VERDULERAS.

A pesar de los anuncios de estos días, hoy tampoco se ha notado alteración ninguna en la riza de la Cebada.

Las verduleras decían esta mañana con mucha sorna a una simpática autoridad: ¿Estén ustedes sin cuidado, que nosotras no hemos de hacer el caldo gordo a los que quieren que nosotras armemos jalco.

Esta mañana se han aforado con destino a la plaza de la Cebada 23 carros de verduras, y la introducción de estas está asegurada.

Segun se decía esta tarde en el Ayuntamiento, los horticultores no tienen razon en este litigio, pues de 75 céntimos que pagaban por quintal antes, solo pagan hoy sesenta y cinco céntimos.

Ademas el señor alcalde dice, con razon, que no es la actitud tomada por los horticultores la más a propósito para conseguir lo que desean.

El Ayuntamiento al hacer sus presupuestos calcula sus ingresos, y estos no se pueden alterar hasta que dichos presupuestos terminen.

No es cierto que la causa de la dimision de los individuos de la comision de Mercados obedezca a este asunto, pues en una comunicacion que dirigieron al Ayuntamiento y de la cual se dió cuenta en la sesion pasada, la fundaban en que no habiendo prosperado los proyectos de construccion de los mercados de la plaza del Carmen, del barrio de Salamanca y de ganados, se encontraban en un apuro para la formacion del presupuesto de dicha comision.

La Diputacion de Valencia.

Los senadores y diputados valencianos se han reunido esta tarde en el Congreso, y han conferenciado con el señor ministro de la Gobernacion, sobre asuntos relacionados con la Diputacion de aquella provincia, y han tomado los siguientes acuerdos:

Aprobar la conducta del gobernador; reanudar las sesiones; reconocer los acuerdos del presidente interino de la citada corporacion, y una vez constituida aquella, remitir el expediente al Consejo de Estado para que informe sobre los recursos entablados contra sus acuerdos.

La comision que entiende en el suplicatorio del juez de Folesa para procesar al diputado Sr. Llorens, se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Muro y secretario al Sr. Lopez Oyarzabal, habiendo designado ponente de este asunto al señor Dato.

Hoy han llegado a esta corte el alcalde de Barcelona Sr. Collaso y Gil para gestionar asuntos locales; los diputados autonomistas Sres. Montoro y Cueto, y el diputado por Orghiva Sr. Lopez Muñoz.

Nuevo establecimiento. En el número 10 de la plaza de la Cebada se inauguró anoche un establecimiento de frutos coloniales, que tanto por el gusto con que ha sido decorado como por las sustancias que contiene, es uno de los mejores en su clase.

Su dueño, el conocido industrial D. Eugenio Alonso y Muñoz, obsequió con un banquete a los representantes de la prensa y a varios de sus amigos, en el que se hicieron votos por la prosperidad del nuevo establecimiento.

La causa de los abortos. A las dos de la tarde, en la Sala cuarta, ha comenzado a puerta cerrada y en juicio por Jurados la causa seguida a instancia de la Asociacion de Padres de Familia contra D. Vicente Portela, por la expdicion de abortivos.

Después de la prueba documental, se suspendió el juicio hasta mañana.

La escuadra inglesa. En la mañana de hoy se ha hecho a la mar desde el puerto de Mahon la segunda division de la escuadra inglesa del Canal, compuesta de los acorazados de primera Empress of India, arbolando la insignia del comandante Mr. Dorrle; Repulse, crucero de primera; Endymion y aviso Speedy. Tambien al amanecer de hoy salió de Palma para Mahon la primera division de la misma escuadra.

Movimiento de barcos. El comandante de Marina de Cádiz participa que durante la noche entró en aquel puerto el lanchon cañonero Perla, y que a las seis y cuarenta y cinco de la mañana efectuó el vapor-correo Larache, procedente de Fernando Poó.

Mañana jueves, a las nueve de la noche, dará una conferencia en el A'eneo de Madrid el Sr. D. Rafael Comenge, sobre «Cuestiones filipinas.»

Diputacion provincial. Esta tarde se ha reunido la comision de personal para tratar asuntos pertenecientes al mismo.

El viernes se celebrará sesion.

Atropello. Esta tarde a las dos y media en la calle de Alcalá ha sido arrollado por un tranvía del Este D. José Gons y Gomez, de veintidos años, soltero, domiciliado en la calle del Conde de Aranda, núm. 6, tercero izquierda.

Conducido al Gabinete Médico de Socorro del barrio de Salamanca, fué curado de primera intencion de la fractura completa

de la pierna izquierda por los Sres. Mut y Villa de la Vega, pasando luego en grave estado a su domicilio.

La comision de estudiantes ha vuelto a visitar esta tarde al ministro de Fomento y al director general de Instruccion pública.

Vapor-correo.

Colombo 27.—Hoy ha salido de este puerto con rumbo al de Singapore el vapor-correo Mindanao, de la compania Trasatlántica.

Nuevo reglamento.

Lisboa 28 (12.50 t).—El Diario Oficial publica el nuevo reglamento de la Cámara de los diputados con las penalidades que han de imponerse a los perturbadores del orden.—Fabra.

Toma de posesion.

Esta tarde ha tomado posesion de la direccion general de Penales el Sr. Grande de Vargas.

El director saliente, Sr. Bartoso, hizo la presentacion del personal, dedicando frases muy halagüeñas a la inteligencia y laboriosidad de sus antiguos subordinados.

El Sr. Grande de Vargas pronunció tambien palabras muy elocuentes celebrando las cualidades del director a quien reemplaza y esperando el concurso de todos los empleados de la direccion para su mejor y más fácil desempeño.

Terminado el acto, todos los empleados acompañaron hasta la puerta al Sr. Barroso, tributándole una despedida cariñosa.

Ayer falleció en esta corte el Sr. D. Nicolás García Hermosa, antiguo funcionario del Banco de España.

El diputado a Cortes por Cádiz, D. Rodolfo del Castillo, ha conferenciado hoy con el ministro de Marina respecto a las noticias que tenia de que iba a declararse desierto el concurso del dique seco del arsenal de la Carraca.

El Sr. Castillo ha salido mañana impresionado de esta entrevista y mañana se reunirán los diputados por aquella circunscripción para ocuparse de este asunto.

CONGRESO

Abierta la sesion de hoy 28, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En los escaños bastantes diputados. En el banco azul los Sres. Capdepon, Pasquin y Abarzuza).

La cuestion monetaria en Puerto-Rico

El Sr. Lastres, en nombre de los diputados por Puerto-Rico, se ocupa de la cuestion monetaria en aquella isla, y dice que mucha parte de la responsabilidad de la gravedad que ha tomado el asunto la tiene el ministro de Hacienda, parte de cuya responsabilidad tiene que compartir el señor Abarzuza, puesto que la ponencia nombrada a fin de buscar una fórmula para llevar a la práctica el canje de la moneda mejicana, ha dado dictamen hace más de ocho dias, sin que los ministros de Hacienda y Ultramar resuelvan nada.

Por último dice que los diputados por Puerto Rico, se hallan dispuestos a agotar todos los recursos reglamentarios para que el Congreso sepa lo que ocurre en aquella provincia antillana.

El Sr. Abarzuza contesta que el canje de la moneda de Puerto Rico es la cuestion más grave que pesa hoy en el ministerio de Ultramar, y una de las que más preocupan al gobierno. Pero que por la misma gravedad que entraña, el gobierno tiene que resolverla despues de un maduro estudio y despues de oír el parecer y las opiniones de todos los centros, corporaciones y personas interesadas en el asunto.

Manifiesta que no hay la unanimidad que el Sr. Lastres ha dicho que existe en Puerto Rico pidiendo el canje, porque él ha recibido muchos telegramas de centros importante oponiéndose a que se haga. Dice que la subida de los cambios favorece a los negocios mercantiles de Puerto-Rico, y que esta cuestion interesa a la importacion y exportacion, y declara que el gobierno jamás resolverá el canje sin estudiar el asunto.

Intervienen en el debate los Sres. Diez Caneja y Guñon, diciendo que cualquiera que sea la solucion que el ministro de Ultramar adopte para que cese la crisis monetaria, será más conveniente que el que continúe el statu quo.

Asuntos varios.

El Sr. Ortega aboga por la necesidad de la repoblacion de los montes públicos, asunto de gran interés para la agricultura.

El señor marqués de Figueroa excita al ministro de Marina para que presente un proyecto de ley concediendo derechos pasivos a los contramaestres y condestables de la Armada.

El Sr. Pasquin manifiesta que se ocupa del asunto y que se halla el proyecto pendiente de informe de la junta consultiva de Guerra.

El Sr. Marcaco dice que uno de los que se opusieron a que prosperase dicho proyecto fué el Sr. Cos-Gayon.

El Sr. Spottorno se muestra partidario de que esa ley se haga para todas las clases subalternas, entre ellas las de practicantes.

El Sr. Anón se adhiere a las palabras del Sr. Spottorno.

El Sr. Gasset pide varios documentos de Marina y el señor marqués de Vadillo presenta una exposicion de los Padres de Familia.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban sin discusion varios dictámenes.

Interpelacion del Sr. Romero

El Sr. Silvea rectifica, y dice que al señor Sagasta le falta voluntad, energia y decision para imponer su autoridad y buscar la fórmula de transacion en las reformas de Cuba.

Por eso yo rogaba ayer al ministro que recabara esa energia, esa decision y esa voluntad, para decirnos con claridad la medida justa de la transacion.

(Entran en el salon los Sres. Sagasta, Lopez Dominguez y Abarzuza).

Los gobiernos han de tener accion para imponer las transacciones, pues estas nunca llegan si se esperan de los inversarios. Esta cualidad la tuvo el Sr. Cánovas del Castillo cuando impuso su autoridad en la cuestion religiosa y en la constitucional. Anuncia que intervendrá en los debates concretos que susciten acerca de la gestion del gobierno en los distintos ministerios.

El Sr. Abarzuza dice que claro está que a donde no haya un núcleo y una autoridad que imponga la transacion, esta nunca se realizará.

Añade que las reformas las sostiene el gobierno, pero con espíritu de concordia y de transacion.

El Sr. Soldevilla dice que se levanta a hablar para cumplir con dos deberes, uno de justicia y otro de lealtad.

Felicita al Sr. Sagasta, al Sr. Abarzuza, al Sr. Maura y al Sr. Romero por el espíritu patriótico de concordia que ha venido a influir en el debate de las reformas de Cuba; pero—dice—se ha de hacer justicia al Sr. Becerra, que fué el primero en buscar la fórmula conciliadora y de transacion entre todos los partidos cubanos. (Muy bien, muy bien).

El Sr. Junoy habla para alusiones y para decir que la evolucion de los posibilistas al campo monárquico no ha tenido importancia, puesto que los verdaderos posibilistas, los que siguen el programa político del Sr. Castelar, siguen fieles en el campo de la República, sosteniendo inhiesta la bandera de la República histórica, y que el señor Sagasta se ha equivocado al manifestar a los altos poderes que su política de atraccion habia traído a la monarquía a los republicanos posibilistas, cuando estos continúan no reconociendo más soberanía que la de la nacion.

El Sr. Abarzuza declara que los posibilistas que han ingresado en la Monarquía han cumplido la primera y segunda parte del programa del Sr. Castelar, mientras que el Sr. Junoy y el Sr. Morayta y los que le siguen no han cumplido la primera parte.

El Sr. Muro: Pero el Sr. Castelar se halla en la República.

El Sr. Abarzuza: El Sr. Castelar no está ahora en ninguna parte.

El Sr. Salmeron: Ni en el de la consecuencia.

El Sr. Abarzuza dice que eso es cuestion de gustos y de idiosincrasias. Defiende la consecuencia política del Sr. Castelar y termina con un símil histórico llamando al Sr. Morayta, Napoleon II. (Muy bien, muy bien).

El Sr. Pedregal empieza sosteniendo que la situacion de la Hacienda española está peor que nunca, y que el déficit de los presupuestos que se liquidan, como lo ha demostrado el Sr. Cos-Gayon repetidas veces, no corresponde a las afirmaciones que hacen los amigos del gobierno.

Quita importancia a los resultados obtenidos por el ministro de Hacienda en la campaña administrativa.

Afirma que la industria algodonera, que es la que más produce, es de las que menos contribuyen a levantar las cargas del Estado.

Combate el actual sistema tributario, lamentándose de lo muy gravada que está en España la propiedad.

El señor ministro de Fomento dice que por lo avanzado de la hora se limitará a ofrecer al Sr. Pedregal que dará conocimiento de su discurso a su compañero el de Hacienda, que ha tenido que asistir al Senado.

Jura el cargo de diputado el Sr. Bushel: se leen varios dictámenes, y se acuerda convocar a eleccion parcial por el distrito de Trujillo.

Eran las siete y se levantó la sesion.

BALANCE DEL DIA

La extension desmesurada que, como es por desgracia habido frecuente en España, ha alcanzado el debate político en el Congreso, está produciendo sus naturales efectos de cansancio en la atencion de la Cámara, y de improbo trabajo por parte de los oradores, a fin de dar novedad a sus argumentos.

La intervencion del Sr. Silvea en esta discusion, no ha sido bastante a comunicarle el vivo interés que tuvo en los primeros dias. El elocuente ex ministro conservador, que siempre logra fijar la atencion de la Cámara, ha insistido hoy en que la transacion que se persigue para resolver la cuestion cubana, debía ser impuesta por el gobierno. Necesariamente así ha de suceder, pues claro está que sin una autoridad que imponga la transacion, ésta nunca se realizará. En este sentido contestó al Sr. Silvea el señor ministro de Ultramar en un breve y razonado discurso.

Interviene brevemente en la discusion el Sr. Soldevilla para recordar que el Sr. Becerra era tambien partidario de la transacion.

A última hora habló el Sr. Pedregal, ocupándose del estado de la Hacienda.

Pasado mañana se constituirá en el Congreso la comision general de presupuestos.

Se ha dicho esta tarde en el Congreso que el señor ministro de Ultramar tiene el propósito de nombrar en breve la correspondiente comision arancelaria para la reforma de los aranceles en las Antillas, y que se abrirá una informacion en Cuba y otra en esta corte al indicado objeto.

Bajo la presidencia del Sr. Cos Gayon se ha reunido esta tarde en el Congreso la minoria conservadora, para tratar de su intervencion en el próximo debate sobre el proyecto de revision arancelaria.

Acordaron los reunidos combatirlo enérgicamente, é hicieron el siguiente reparto de los turnos:

Hablarán contra la totalidad los Sres. Navarro Reverter y Sanchez Toca, que consumirán el primero y tercer turno respectivamente, dejando el segundo a la minoria republicana, siendo probable que intervenga el Sr. Salmeron ó el Sr. Junoy.

Contra el art. 1.º hablarán los Sres. Cos-Gayon y Osmá; contra el 2.º los Sres. Búrghos y Alvear, y contra el 3.º los señores marqueses de Lema y de Vadillo. En el de-

bate sobre estos artículos dejan tambien el segundo turno para las otras minorias. Los conservadores presentarán además varias enmiendas al referido proyecto.

La sesion del Senado ha ofrecido escaso interés.

Después de las preguntas ha continuado socoseadamente el Sr. Lapeña, esplanando su interpelacion sobre cuestiones económicas y administrativas.

VINO BUGEAUD. Tratamiento con CINA y CACA O. Anemia, Fiebre, Convalecencias. París, 5, Rue Boissier l'Abbe. PRINCIPALES FARMACIAS

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL DEL 28 NOVIEMBRE 1894 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 27, Dia 28, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes., Id. fin próximo, Id. fin ext. c., Id. fin mes., Id. fin próximo, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id. obligacion, Id. cédulas 5 0/0, Id. cédulas 4 0/0, Compania arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero. París: A la vista, 12.55 por 100, beneficiado papel. A 8 días, 00.00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 28.32 pesetas. Londres: A 8 días, id., 00.00. A 60 días, id., 00.00. A 90 días, id., 00.00.

París 28 (12.05 t).—4 por 100 exterior, 72.31

Premio del oro: 11.00 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Los fondos con cambios más bajos. El movimiento de operaciones sigue limitado a corto número.

La baja de los fondos públicos responde a la que ha tenido la Deuda exterior en la Bolsa de París, que ha sido, con respecto al cambio de ayer, de 15 céntimos, pues viene hoy cotizada a 72.31.

La contratación de los cambios con el extranjero ha presentado buen aspecto: los francos se han cotizado con el beneficio de 12.75 a 12.55 por 100.

Las libras, de 28.34 a 28.32 pesetas una. El 4 por 100 interior al contado ha tenido en partida los cambios de 72.65 y 55; a fin de mes, 72.60; y fin del próximo de 73.10 a 73 por 100, terminando a 73.05; y con prima de 50 céntimos a 73.55 y 60.

La Deuda amortizable al 4 por 100, a 80.89 por 100.

Los billetes de Cuba de 1886, a 109.75 y 80.

Los de 1890, a 98.95.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 98.10 y 15.

Las acciones del Banco de España, a 390 por 100.

Después de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 72.50; fin del próximo, 73 por 100.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 28 (3.20 tarde). Interior, 4 por 100, 72.62.—Exterior, 4 por 100, 81.20.—Amortizable, 4 por 100, 00.00.—Cubas, 1886, 009.00.—Cubas, 1890, 00.00.—Nortes, 27.80.—Colonial, 81.00.—Francia, 25.80.—Orsen, 0.00.—Arnis.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

París 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 72.31; 3 por 100 francés, 101.95.

Londres 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 72.37.

EL TIEMPO.

Instituto Central Meteorológico.

Noviembre 28 (5 tarde).

La depresion de Madera ha caminado un poco hacia el Noroeste, a juzgar por la direccion del viento, pero continúa en las mediaciones de esta isla (759).

En Argel se ha formado un mínimo (761) que puede causar temporal del Norte en el Mediterráneo.

Lluve en Mahon, en Cataluña y en Provenza.

En el Cantábrico se extienden las lluvias desde San Sebastian a Vares.

El anticiclón de Irlanda (774) se ensancha y extiende hacia el continente, estrechando las isobaras, y el viento adquiere fuerza.

Nos hallamos expuestos al influjo de dos depresiones. La de Madera y la de Argel. Si la primera se encaminase al Norte, tendríamos tiempo templado y húmedo. Esto no es verosímil. Si la segunda adquiere más intensidad y se ensancha, tendremos vientos fuertes y frios del Norte, y si bajase el barómetro, hasta nieve.

La temperatura máxima ayer fué de 19º en San Fernando, y la mínima hoy de 3º bajo cero en Segovia.

En Madrid la mañana fué muy hermosa. Por la tarde arreció el Norte frio y desagradable.

La temperatura máxima llegó a 8º6, y la mínima a 0º8 bajo cero.

Es probable que el tiempo sea frio y ventoso del Norte.

El director, Arcimis.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principio, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2º sobre 0. A las doce de la misma, 11º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 7º sobre 0. La máxima fué de 12º sobre 0. La mínima de 2º bajo 0. El barómetro marca 707 milímetros.—Variable.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse a los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes:

Central.—Ribadavia: Eduardo García, Mesonero Romanos, 33.—Phildelphia: Laudu, casa Doña Echevarría, piso tercero, casa frente Santa Brígida.—Ferrol: Simón Gomez, San Bernardo, 10.—Jerez de la Frontera: Asfúndendi, Carmen, Al. principal.—Santiago: Santiago Moreno, diputado a Cortes.

Noroeste.—Rincon: Gabriela Laudo, Noviciado, 20, segundo.

Norte.—San Sebastian: Dolores Molins, Velarde, 33.—Sos: Josefa Borgolini, Bravo Morillo, 133.

Oeste.—Almería: Eduardo Belyer Gonzalez, Pasion, 12, derecha.—Barcelona: Marqués Almenas, San Francisco, 4.

Este.—Barcelona: Eduardo Agüeros, barrio Concepcion, Canillas.

PENSAMIENTOS.

Los maestros de escuela que debieran ser los difundidores del adelanto, son los más atrasados.

La mayor desgracia de una mujer consiste en ser fea y saberlo: la de un hombre, en casarse con ella.

El bien está en el término medio: el término medio es lo vulgar.

¿Quién es aquel señor gordo? —preguntó a Venancio, Luisa: —Uno que nunca oye misa. —¿Es hereje? —No, que es sordo.

BERNARDO CARVAJAL.

CHARADA

—Ten cuidado, Paco Tres con un prima dos tercera, que si te segunda prima ruedas toda la escalera.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ

(La solucion mañana)

Solucion a la charada de ayer.

A QUE RON TE.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 29 de Noviembre

Cubierto de 5 pesetas.

Puré a la Normanda. Frito variado a la española. Trucha a la molinera. Tapa de vaca a la hortelana. Calandrias en castron. Dulce y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Saturnino, Obispo y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Andrés, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde solemnes vísperas de su Titular y reserva.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En la Catedral misa de renovacion de las Sagradas Formas, a las nueve.

En las Niñas de Leganés continúa la novena de San Nicolás de Bari y será orador el Sr. Martín Sanchez.

En Santa Bárbara continúa la novena de su Titular, predicando el Sr. Rivadeneira.

En la Buena-Dicha continúa la novena de Santa Bibiana, y será orador el señor Gamiz.

En el Perpetuo Socorro principia la novena de la Inmaculada, predicando un padre Redentorista.

En Santa Bárbara, Santiago, San Ildefonso e Iglesia Pontificia de San Miguel, habrá a las nueve Vigilia, misa y responso.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—21 de abono.—Turno 3.º impar.—A las 8 1/2.—Otello.

Comedia.—2.º serie.—A las 8 1/2.—De todo tiene la niña.—La monja descalza.

Zarzuela.—A las 8 3/4.—El rey que rabió.

Princesa.—41 de abono.—Turno impar.—A las 8 1/2.—María-Rosa.—La primera postura.

Lara.—3.º serie.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Carranza y Compania.—A las 9 1/2.—La Boronda.—A las 10 1/2.—En visita.—A las 11 1/2.—Chifladuras.

Apolo.—A las 8 1/2.—La cerbera de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.—A las 9 1/2.—Los puritanos.—A las 10 1/2.—Chateau Margaux.—A las 11 3/4.—Campanero y saristan.

Novedades.—A las 8 1/2.—La loca de la casa.

Gran teatro de Parish.—A las 8 1/2.—Bodas de oro.—El brazo derecho.—La casa de baños.

Eslava.—A las 8 1/2.—El monaguillo.—A las 9 1/2.—El moro Maza.—A las 10 1/2.—Los africanistas.—A las 11 1/2.—El tambor de granaderos.

Martin.—62.º de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—Los martes de las de Gomez.—A las 9 1/2.—El señor presidente.—A las 10

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor MONTEVIDEO saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El 5 de Diciembre de Santander y el 7 de Vigo el vapor SAN AGUSTIN para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costaferme y Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHÉE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE ÁFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGÓN, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYOYO Y YOKOAMA

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor LEON XIII saldrá de Barcelona el 7 de Diciembre.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA Y GOLFO DE GUINEA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y a los efectos que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

LA ROSARIO

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos, para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

EL REY DEL TOCADOR



CALDO CONCENTRADO

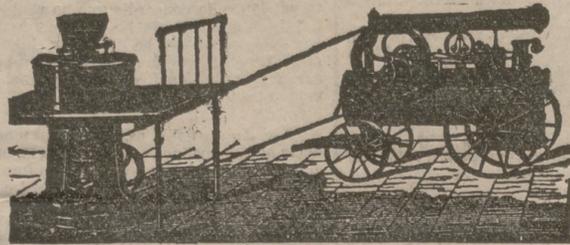
30 PAS INSTANTANEO
Preparado en el
Fuera de Comercio
Departamento de Higiene
A. CHAV
6, r. de la Tacherie, París
y en todas las farmacias de Francia y Ultramar

SE VENDE PAPEL POPULAR en la Administración de este periódico, San Marcos, 30

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna de fundición sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma.

Movidos por una Máquina de vapor horizontal, sobre ruedas.



Envío franco de los Prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y Cia, SUCESTORES, INGENIEROS MECANICOS
31-33, rue Boinod (Bd Ornano, 4y6) PARIS. (Antes, F. Poissonnière, 144.)



HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empléense únicamente los

Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

PERFUMERIA GELLE FRERES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO



PASTA DENTÍFRICA GLYCERINA

Preparación de Eug. DEVERS. Laureado de Farmacia

El unico dentífrico que reune a una calidad excepcional una baratura sin precedentes.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANONIMA)

TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO

	PESETAS
Por una estación particular.....	300
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

Contribucion Industrial y de Comercio

CONTIENE

EL REGLAMENTO Y TARIFAS

aprobados por Real Decreto 11 de Abril de 1893

Concordado y anotado profusamente y seguido

de un minucioso Repertorio Alfabético de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas,

por

D. Leon Medina y D. Manuel Marañón

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Desengaño, 23, pral.), es la que verdaderamente hace más ventajas a sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten a quien las pida. Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los días los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece a los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas a las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIOS
6 y 8, Alcalá, 6 y 8
Teléfono 517

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

FOR

D. LEON MEDINA

DON MANUEL MARAÑÓN

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edicion refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Un volumen en 8.º menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc., y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: *Leyes Penales de España*. Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

Nbre. 28) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (F. 86)

MALA SOMBRA

HISTORIA DE UN NIÑO PERDIDO

POR PONSON DU TERRAIL

El príncipe corrió hacia el hotel.

Una luz se veía ahora en la fachada; procedía de la ventana del estudio de Mala Sombra, como para sancionar cuanto había dicho Maropouloff.

Cuando éste llegaba a la puerta del vestíbulo oyó un ruido especial; como si varios albañiles estuvieran destruyendo un muro a martillazos.

El príncipe subió las escaleras cuatro a cuatro.

Aun cuando iba muy de prisa, le seguía Koukine, llevando en sus brazos a Bastinguette.

A medida que se acercaba al estudio de Godofredo, el príncipe oía más distintamente el ruido que tanto le llamaba la atención.

Al mismo tiempo llegaba distintamente hasta él la voz del marcellés.

Cuando llegaba a la puerta del taller, oyó a Godofredo que decía:

—Es sabido..... estás loco..... completamente loco.

El príncipe hizo saltar la cerradura de la puerta, que estaba cerrada por dentro.

Un espectáculo extraño se presentó a su vista.

Mala Sombra, en medio, con un martillo en la mano, acababa de llevar a cabo, por segunda vez, la destrucción de su obra, dos veces comenzada y ya casi terminada después de improbos trabajos.

El segundo grupo de Lasconte y sus hijos enlazados por las serpientes acababa de seguir la misma suerte que el primero.

El artista había convertido su obra en polvo, a pesar de las protestas del Gorgojo.

El príncipe, el doctor y Bastinguette, quedaron mudos, sorprendidos, en el umbral de la puerta como preguntándose si Mala Sombra no estaría loco de atar.

El Gorgojo dejaba escapar de su boca exclamaciones de desesperación.

Mala Sombra miró al doctor y sonriéndose:

—Doctor—le dijo—hace pocos instantes habéis pronunciado mi sentencia. Dijisteis que el mismo día en que el grupo estuviese terminado, sería el primero de mi agonía. Pues bien, doctor, no terminando mi obra, no moriré.... yo no quiero morir!.....

CAPITULO XLIV.

Cualquier viajero que llega a Bale, por poco apasionado que sea a la elegancia y al confort, si consulta una buena Guía de Suiza, no deja de ir a hospedarse al hotel de los Tres Reyes.

Una de las particularidades que tiene este hotel, es su terraza grande, magnífica, bajo la cual corre rugiente, rápido, impetuoso, el Rhin.

El Rhin de las misteriosas baladas alemanas; el Rhin cantado por Zedlitz, idealizado por Goethe, Schiller y Hoffmann.

Si asomais la cabeza fuera de la balustrada de la terraza y dirigis la vista hacia abajo, el vértigo se apodera de vos; veis los fantasmas, a Leonor y a su hermoso caballero, las grandes batallas de francos y germanos y esa lucha hercúlea que sostuvo durante tantos siglos la pobre y valerosa Helvética para salvar su independencia.

Durante todo el año, así en invierno como en verano, aquella terraza espera al viajero.

Siempre hay allí algún inglés atacado de spleen.

Hacia el fin de Junio de 188..... entre la población nómada que se hallaba en el hotel, pedía verse un hombre joven todavía, por más que sus cabellos fueran completamente blancos.

Todos los demás huéspedes, franceses, ingleses, alemanes, se separaban de él con cierto supersticioso temor.

—¿Quién era?

Nadie lo sabía.

Su aspecto era el de un perfecto caballero; sus costumbres las de un hombre rico.

Había llegado allí en una silla de posta, acompañado por dos criados que le llamaban el señor baron.

En uno de sus dedos llevaba un riquísimo y grueso solitario, cuyo valor no bajaría de doscientos mil francos.

Estaba en el hotel hacia ocho días. No hablaba con nadie; comía en sus habitaciones y únicamente se le veía por la tarde en la terraza.

Llegaba hasta allí, apoyado en el hombro de uno de sus viejos criados, paseando alrededor de él una extraña y fría mirada.

En aquel instante se apagaban todos los ruidos; todas las conversaciones se suspendían; todas las risas morían en los labios, se deshacían todos los grupos.....

Le dejaban el sitio libre por completo a aquel desconocido que no se daba cuenta del efecto que hacia su aparición.

—¿Qué crimen había cometido?

Ninguno, quizás.

Por lo menos, nadie de los presentes podía acusarle.

Pero un italiano, un napolitano, el conde Pepe Notali, había afirmado un día que aquel hombre tenía mal'occhio; es decir, mal de ojo.

Todos se burlaron viendo coger febrilmente entre sus dedos un pequeño cuerno

de coral que llevaba como dije, suspendido de la leontina

El conde partió del hotel aquella misma tarde.

Al despedirse de sus compañeros, les anunció que mientras el recién llegado habitase en el hotel de los Tres Reyes, ocurrirían en éste cosas extrañas y que se sucederían las desgracias sin interrupción.

En efecto, al día siguiente, un viajero moría de repente cuando estaba comiendo a la mesa.

Un oficial austriaco y un turista parisiense riñeron y se desafiaron.

En el desafío murió el austriaco.

Desde entonces, el hotel de los Tres Reyes veía renovarse casi todos los días sus huéspedes: no se detenían ya sobre su famosa terraza; no hacían más que pasar por ella.

El extranjero no se apercibía, al parecer, de esta repulsión que causaba a todos, del vacío espantoso que se hacia a su alrededor.

El encargado del hotel, temblando, le preguntó un día si pensaba permanecer aún mucho tiempo allí.

—Hasta que me canse..... y estoy muy contento y satisfecho.

Si existiera una ley de proscripción contra las personas que hacen mal de ojo, seguramente la empresa del hotel la hubiera invocado.

Pero esta ley no existe, y el extranjero permanecía tranquilamente gozando de las hermosas vistas de la terraza.

Una tarde llegó allí un nuevo huésped que se hizo contar la historia de todas las desgracias ocasionadas por el primero.

Este hombre se echó a reír.

—Estoy seguro que conmigo no puede nada.

Entonces todos miraron a aquel que así hablaba y en quien nadie prestaba atención.

Había llegado la tarde anterior y se sentaba a la mesa sin hacer el más leve ruido.

CAPITULO XLV

Era un hombre alto, correctamente vestido de negro, de altivo aspecto y facciones duras.

Parecía un principillo alemán ó un mayor hannoveriano.

Su mirada era sombría, su aspecto seco, su risa—porque también se reía—fria, graciosa.

Cuando llegó al hotel le seguía un perro. Este perro, completamente negro, y cuya raza era imposible precisar, había ido acostarse a un rincón de la sala.

Una inglesa que llegó al hotel después del hombre del perro negro, y cuya mirada se encontró con la del perro, cuyos ojos brillaban en la oscuridad como los de un gato, no pudo contener un grito de espanto.

Pero al notar que aquellos ojos eran de un perro, no se preocupó un instante y el buen humor y la alegría volvieron a brillar en su rostro.

Los huéspedes del hotel, para ocuparse en algo, y movidos por la curiosidad natural en los que hacen cierta vida de campo, comenzaron a examinar al recién llegado, comentando todos sus actos, estudiando todos sus movimientos.

Habláronle del antiguo huésped que, según el italiano, padecía mal'occhio.

—¡Ah!—exclamó con su voz breve y metálica—¿con que ese caballero lleva hasta tal punto su desgracia?

—Sí; eso se dice—contestó un francés—pero francamente, yo no creo en el mal de ojo.

—Pues estás equivocado—dijo el recién llegado.

Y al contestarle así, el francés, que sonreía continuamente, sintió correr un frío